

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Contabilidad y Finanzas	Contabilidad de Gestión	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Juan Carlos Garrido Rodríguez 			Departamento Economía Financiera y Contabilidad FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES C/ Santander 1 (Campus de Melilla) Código Postal 52018 Despacho 219 jcgarrido@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			Primer semestre: Lunes: 11:00-12:00 Miércoles: 8:00-10:00 y 12:00-14:00 Jueves: 11:00-12:00		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Dirección de Empresas					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No se requieren					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de la Contabilidad de Gestión. El proceso de formación y asignación del coste en la empresa. Cálculo y análisis del coste de los factores productivos. Determinación del coste de los centros de actividad. 					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



- Métodos de cálculo de portadores de coste.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- Instrumentales:
 - Capacidad de análisis y síntesis.
 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio
 - Capacidad para la resolución de problemas.
 - Capacidad para tomar decisiones.
 - Capacidad para gestionar la información.
 - Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
- Personales:
 - Capacidad para trabajar en equipo.
 - Capacidad de trabajo autónomo.
 - Capacidad de crítica y autocrítica.
 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita.
- Sistémicas:
 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Comprender el desenvolvimiento de la actividad productiva de una empresa y su expresión en términos de relaciones técnico-económicas.
- Adquirir las destrezas básicas necesarias para (1) abordar los procesos de cálculo de costes y resultados de una empresa, (2) elaborar y presentar la información resultante en los formatos apropiados, y (3) analizar e interpretar críticamente dicha información.
- Ser capaz de analizar las características técnicas que concurren en un proceso de producción concreto y de seleccionar y aplicar el método del cálculo adecuado al caso.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprensión de los conceptos fundamentales relacionados con la Contabilidad de Gestión.
- Formación básica en materia de cálculo de costes.
- Completar la visión de la problemática contable de la circulación económica de la empresa, en su vertiente interna.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos a la realidad empresarial.
- Estar en condiciones de abordar el estudio de la asignatura optativa Análisis y Control de Costes dentro del módulo optativo Costes y Auditoría.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN.

- 1.1. Los flujos de valores derivados de la actividad productiva.
- 1.2. Modelo básico de la circulación de valores en la empresa.
- 1.3. Contabilidad externa y contabilidad interna.



1.4. La Contabilidad de gestión: delimitación y objetivos.

Tema 2. EL SUBSISTEMA PRODUCTIVO EN LA EMPRESA.

- 2.1. El proceso de producción: conceptos básicos.
 - 2.2. Consideración del tiempo en el proceso de producción.
 - 2.3. Precisiones en torno a la magnitud "coste".
 - 2.4. Principales funciones de coste: costes fijos y costes variables.
 - 2.5. Costes necesarios y costes de la subactividad.
- Casos prácticos.

Tema 3. EL PROCESO DE FORMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE COSTES EN LA EMPRESA.

- 3.1. Estructura del proceso de cálculo de costes.
 - 3.2. Análisis y asignación de costes según el enfoque del *full cost*.
 - 3.3. Análisis y asignación de costes según el enfoque del *direct cost*.
 - 3.4. Principales sistemas para la captación y tratamiento económico-contable del coste.
- Casos prácticos.

Tema 4. EL COSTE DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS (I).

- 4.1. El coste de los aprovisionamientos y consumos de materiales: criterios aplicables.
 - 4.2. Contingencias relativas a los materiales.
 - 4.3. El coste de los suministros y otros aprovisionamientos.
 - 4.4. El coste de personal: concepto y clases.
 - 4.5. Análisis y tratamiento del coste de personal.
- Casos prácticos.

Tema 5. EL COSTE DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS (II).

- 5.1. El coste de los servicios exteriores.
 - 5.2. El consumo del equipo productivo: criterios de amortización.
 - 5.3. Especial consideración de la amortización en función del uso.
 - 5.4. El coste de los recursos financieros: su tratamiento en el ámbito interno.
- Casos prácticos.

Tema 6. EL COSTE DE LOS CENTROS DE ACTIVIDAD.

- 6.1. La división de la empresa en centros de coste.
 - 6.2. La estadística de costes como soporte instrumental para el cálculo del coste de los centros.
 - 6.3. La distribución de las clases de coste entre los centros de coste.
 - 6.4. La liquidación de las prestaciones internas a costes retrospectivos.
 - 6.5. El problema de los costes interrelacionados: procedimientos de liquidación de lugares recíprocos.
- Casos prácticos.

Tema 7. MÉTODOS DE CÁLCULO DE PORTADORES DE COSTE (I).

- 7.1. Portadores de coste: su estructura.
 - 7.2. La incorporación del coste a los portadores: los principios de proporcionalidad y de diferenciación.
 - 7.3. Métodos de cálculo de división.
 - 7.4. Métodos de cálculo de suplementos.
- Casos prácticos.

Tema 8. MÉTODOS DE CÁLCULO DE PORTADORES DE COSTE (II).

- 8.1. Los outputs de la producción conjunta.
- 8.2. Problemática ligada a la asignación de los costes conjuntos.
- 8.3. Producción conjunta con subproductos.



8.4. Producción conjunta con coproductos.
Casos prácticos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- REQUENA RODRÍGUEZ, J. M^a. y VERA RÍOS, S. (2008): *Contabilidad interna (Contabilidad de costes y de gestión). Cálculo, análisis y control de costes y resultados para la toma de decisiones* (3^a edición). Ariel Economía, Barcelona.
- BUENDÍA CARRILLO, D. y GARCÍA MECA, E: *Casos prácticos de contabilidad de gestión*.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ÁLVAREZ-DARDET ESPEJO, CONCHA (2009): *Contabilidad de Gestión: Cálculo de Costes*. Pirámide, Madrid.
- BLANCO, I; AIBAR, B. y RÍOS, S. (2003): *Contabilidad de costes. Cuestiones, supuestos prácticos resueltos y propuestos*. Pearson-Educación, Madrid.
- DONOSO, R.; DONOSO, A. y RUESA, J.A. (2002): *Contabilidad analítica. Cálculo de costes y análisis de resultados (Casos prácticos)*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- GARCÍA, M. (1984): *Economía de la producción y Contabilidad de costes*. Instituto de Planificación Contable, Madrid.
- HORNGREN, Ch.T.; FORSTER, G. y DATAR, S.M. (2007): *Contabilidad de costos. Un enfoque gerencial* (12^a edición). Prentice-Hall Hispanoamericana, México.
- MUÑOZ, C.I.; VEUTHEY, E. y ZORNOZA, J. (2004): *Introducción a la contabilidad de costes para la gestión* (2^a edición). Curso práctico. Civitas, Madrid.
- PRIETO, B.; SANTIDRIÁN, A. y AGUILAR, P. (2006): *Contabilidad de costes y de gestión. Un enfoque práctico*. Delta, Madrid.
- SCHNEIDER, E. (1968): *Contabilidad industrial*. Aguilar, Madrid.
- SERRA, V. (2003): *Contabilidad de costes. Cálculo, análisis y control*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- TEJADA, A.; PÉREZ, R.; NÚÑEZ, M. y JIMÉNEZ, A. (2004): *Contabilidad de Costes. Supuestos Prácticos*. Pearson-Educación, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

Docencia universitaria en Contabilidad de Costes y de Gestión: <http://www.docenciaencostes.com>

METODOLOGÍA DOCENTE

La enseñanza de la asignatura ofrece una doble vertiente: teórica y práctica. La **enseñanza teórica** se llevará a cabo tomando como base la exposición del contenido de los temas a fin de configurar el esquema conceptual de la problemática objeto de esta disciplina, así como a través del estudio de la información bibliográfica que se le da al alumno. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la **enseñanza práctica** se desarrollará atendiendo a la resolución por el alumno de los ejercicios prácticos correspondientes, para que pueda experimentar el alcance de la aplicación una vez fijadas las ideas. Posteriormente, la solución será explicada y comentada por el profesor de acuerdo con los medios y tecnología existentes. La consideración de los fallos y aciertos en el razonamiento utilizado debe permitir a cada alumno un sano ejercicio de autoevaluación de la comprensión y asimilación de las cuestiones tratadas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

En tanto que la docencia de la asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias, tanto genéricas



como específicas, por parte de los estudiantes, la calificación global que éstos alcancen deberá considerar su nivel de logro en la adquisición de las diferentes competencias que la asignatura pretende desarrollar. Ese nivel de logro se adquiere como resultado del trabajo continuado durante el desarrollo de la asignatura, y por tanto, el sistema de evaluación que se entiende como óptimo para ella debe estar diseñado para considerar dicho esfuerzo continuado, integrando tanto la puntuación obtenida para las competencias de tipo técnico como las de tipo genérico.

De acuerdo a la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, de forma alternativa, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua (Art. 6.2.).

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas desde su fecha de matriculación en la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa (Artículo 8).

Por tanto, EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA, el sistema de evaluación del alumno podrá ser de dos tipos: sistema de evaluación continua y sistema de evaluación única final (si ha sido aceptada su solicitud).

CONVOCATORIA ORDINARIA:

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La calificación final de la asignatura se obtendrá como el promedio ponderado de las puntuaciones correspondientes a:

- **Práctica procesos productivos:** Realización de un caso práctico sobre el proceso productivo en la empresa, cuya puntuación supondrá un 30% de la calificación final.
- **Pruebas parciales:** Realización de dos pruebas parciales, que tendrán un peso global de un 70% en la calificación final (ponderando cada una el 50%).
- **Examen final escrito:** Se realizará en la fecha oficialmente establecida por el centro. Este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica, que se ponderarán al 30% y al 70% respectivamente.

Aquellos estudiantes que no hayan obtenido la calificación mínima de APROBADO en las pruebas parciales, tendrán obligatoriamente que realizar el examen de dicha parte en la fecha reservada al examen final. Por otro lado, aquellos estudiantes que, habiendo aprobado las pruebas parciales, deseen optar a la obtención de una calificación más alta, podrán realizar el examen de la parte correspondiente en la fecha reservada al examen final (no se perderá la nota obtenida en la prueba parcial aunque en el examen final se obtuviera una calificación inferior).

Así pues, los estudiantes podrán elegir si realizar una sola parte del examen, o ambas, en función de la calificación que hayan obtenido en las correspondientes pruebas parciales, tomándose siempre a los efectos del cálculo de la calificación final de la asignatura la puntuación más favorable obtenida entre la prueba parcial y el examen, para cada parte del temario.

La ponderación del examen final es la misma que las pruebas parciales: cada parte pondera al 50% con



una valoración conjunta del 70%.

En resumen:

NOTA FINAL ASIGNATURA = 0,3 x práctica proceso productivo + 0,7 x máx (notas parciales, nota examen final)

REQUISITO:

Los alumnos que sigan el sistema de evaluación continua y no realicen la actividad práctica establecida por el profesorado figurarán en el acta con la calificación de "NO PRESENTADO".

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA

Aquellos estudiantes cuyas solicitudes sean estimadas para acogerse al sistema de evaluación única final, deberán realizar un examen final escrito sobre una puntuación total de 10 puntos. Este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica, ambas con una puntuación máxima de 10 puntos, las cuales ponderarán al 30% y al 70% respectivamente.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura consistirá en un único examen final extraordinario, sobre una puntuación total de 10 puntos, aun cuando durante el desarrollo de la materia se hubiese seguido el sistema de evaluación continua. Este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica, las cuales ponderarán al 30% y al 70% respectivamente.

LA ASIGNATURA SE APRUEBA EN TODOS LOS CASOS CON UNA NOTA MÍNIMA DE 5 PUNTOS.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tablón de docencia y Prado2.

